



# CONCURSO DE DISFRACES-CUÉLLAR 2021

## BASES DEL CONCURSO

Con el fin de potenciar la participación en las fiestas populares de carnavales durante la situación de emergencia sanitaria Covid y publicitarlo en la página web y redes sociales del ayuntamiento.

Se establece las siguientes bases:

1. Podrán participar cuantas personas lo deseen a partir de los 12/13 años (1º de la E.S.O.)
2. Número de componentes del grupo máximo 4 personas. (siempre respetando medidas sanitarias).
3. Las instalaciones se realizarán en la Sala Alfonsa de la Torre en horario de tarde 17.30h a 20.00h de miércoles a domingo desde el 3 de febrero hasta el 11 de febrero de 2021, o descargándola en la página del ayuntamiento y enviándola cumplimentada junto con el vídeo de la coreografía y la foto al correo sala.alfonsa@aytocuellar.es
4. El mismo grupo no podrá ganar dos premios en el concurso de carnaval.
5. Los grupos deberán grabar un vídeo con una duración de 1 minuto máximo en el que muestren una coreografía y un disfraz.
6. La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.
7. Un jurado popular que se elegirá a tal efecto, el fallo del jurado será inapelable pudiendo declarar desierto alguno de los tres premios.
8. Los vídeos se valorarán en la Sala Alfonsa de la Torre, habrá un componente de cada grupo presentado al concurso como testigo de las votaciones el día (aún por concretar)
9. Los premios se entregarán el mismo día una vez finalice la valoración del jurado.
10. Las normas para grabarse el vídeo:
  - Componentes del grupo máximo 4 personas
  - Obligatorio el uso de mascarilla, aunque se lleve careta.
  - En las inscripciones poner la persona representante el día de las votaciones y un número de teléfono.



AYUNTAMIENTO  
DE CUÉLLAR  
Concejalía de Cultura y Educación

11. Se establecen tres premios para gastar hasta el 31/12/2021 en establecimientos de Cuéllar.

- Primer premio: 200€
- Segundo premio: 150€
- Tercer premio: 100€

Fdo.: Raquel Gilsanz Montalvillo

Concejala de Deportes, Educación, Barrios y Desarrollo Económico